

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **042**

Fecha: 20-04-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103002 2012 00172	Ordinario	JOEL NORENA SERNA	LUISA FERNANDA NORENA FERNANDEZ	Auto Ordena Oficiar a la oficina de registro	19/04/2023		
63001 3103002 2012 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	MONICA MARIA RUIZ QUICENO	Auto Ordena Oficiar se tiene por cumplida la carga y se dispone informar al consejo	19/04/2023		
63001 3103002 2018 00177	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	EDILBERTO VANEGAS HOLGUIN	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	19/04/2023		
63001 3103002 2019 00152	Verbal	MARIA BEATRIZ JIMENEZ BEDOYA	CARLOS ANDRES ROMERO GARZON	Auto Ordena Librar Oficio a la junta regional de calificación de invalidez del quindío	19/04/2023		
63001 3103002 2022 00222	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite no valida notificación, requiere y prelación de créditos, oficia a la dian.	19/04/2023		
63001 3103002 2022 00224	Verbal	GUSTAVO ALBERTO ARIAS GARCIA	JORGE ANDRES FLOREZ VASQUEZ	Auto Requiriendo a la parte demandante para que notifique	19/04/2023		
63001 3103002 2023 00011	Verbal	RAMON ANGEL DIAZ REGO	PROMOTORA RIO ESPEJO S.A.S	Auto Ordena Librar Oficio al juzgado 3ccto embargo de derechos litigiosos	19/04/2023		
63001 3103004 2008 00050	Ejecutivo Singular	ROMELIA DAMELINES	SANDRA PATRICIA SUAREZ LOPEZ	Auto fija fecha y hora de remate para el 01 de junio de 2023 a las 8 am. y se ratifica al secuestre y se requiere	19/04/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-04-2023 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA  
SECRETARIO